

# BERNARDO DE GÁLVEZ: LA EXPERIENCIA DE LA FRONTERA APACHE

Bernardo de Gálvez: The experience  
of the apache frontier

---

**Luis Navarro García**

**Universidad de Sevilla (España)**

Bernardo de Gálvez luchó, siendo muy joven, en la frontera apache del norte de México, y redactó una «Noticia» sobre esa experiencia. Después, siendo gobernador de Luisiana, conoció el modo con que franceses e ingleses trataban con los indios no sometidos. Propuso seguir este ejemplo cuando, siendo virrey de México, redactó una «Instrucción» para el nuevo comandante general de la frontera.

#### **Palabras clave**

Guerra apache, Provincias internas, Armas de fuego, Aguardiente, Comercio indígena

When Bernardo de Gálvez was very young, he fought in the apache northern border of Mexico and wrote a «News» about that experience. After being governor of Louisiana, he knew how French and British dealt with non subject Indians. When he was viceroy of Mexico, drafted an «Instruction» for a new commandant of the frontier, he proposed to follow that exemple, abandoning the traditional Spanish policy toward Indians.

#### **Keywords**

Apache war, Internal provinces, Firearms, Schnapps, Indigenous trade

**V**eintitrés años aún no cumplidos tenía Bernardo de Gálvez cuando en 1769 le fue confiado el mando de una compañía en la frontera norte de Nueva España. El virrey marqués de Croix, en carta al ministro de la Guerra, explicó por qué lo envió a aquel destino y las circunstancias del joven militar:

En este reino se halla D. Bernardo de Gálvez, único sobrino del visitador general, que inclinado a seguir la carrera de las armas, me ha pedido le dé destino donde pueda acreditar la utilidad que manifiesta en su espíritu y crianza. Fue primer teniente de cazadores en el regimiento del Royal Cantabre cuando en la campaña de Portugal se juntaron a nuestras fuerzas las de Francia, hasta que se reformó el cuerpo en Pau, capital de la provincia de Bearn.

Atendiendo a este mérito, a los muchos de su tío y a la recomendación de su persona, al de llevar consigo dos hombres armados a su costa para que asistan en la expedición contra los apaches, le he destinado a Chihuahua en calidad de capitán voluntario para que acompañe a D. Lope de Cuéllar, que debe mandar la que va a emprenderse por la Nueva Vizcaya.<sup>1</sup>

Ciertamente Bernardo debía en gran medida ese nombramiento a la influencia de su tío José, que según escribirá su amigo Saavedra «le amaba con una especie de idolatría».<sup>2</sup> Pero el mismo visitador encontró excesivo que se le diera aquel mando, anteponiendo a un teniente veterano «un joven que podrá dar esperanzas de valor y conducta, pero no las seguridades y experiencias que no caben en su corta edad».<sup>3</sup>

Bernardo permaneció en la frontera algo más de dos años y medio, desde abril de 1769 hasta diciembre de 1771. Fue primero capitán de una compañía, y luego comandante de las fronteras de Nueva Vizcaya y Sonora, y como tal llevó a cabo varias incursiones contra los apaches causándoles bajas y haciéndoles prisioneros. En su primera correría tuvo ocasión de emular a Francisco Pizarro cuando, a orillas del Pecos, arengó a sus compañeros diciendo «este es el camino de nuestra tierra, váyanse por él los que tuviesen el corazón débil y síganme los que quieran tener parte en mis gloriosas fatigas». En cambio, en otra ocasión, luchando solo contra cinco apaches, recibió un flechazo en el brazo izquierdo y dos lanzadas en el pecho, una de las cuales le atravesó la cuera, la pesada prenda de piel y algodón que vestían los soldados presidiales y con la que él debió protegerse. No se menciona, en cambio, que

embrazase el chimal o adarga con que los presidiales podían detener las flechas enemigas. Por otros testimonios sabemos que D. Bernardo adquirió destreza en el tiro con arco. Datos estos curiosos que van perfilando la singular personalidad del futuro virrey.

Fruto de esta experiencia, además de las impresiones que anotó en sus cartas y diarios, son las «Noticia y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los apaches en la provincia de Nueva España», curioso documento del que lo primero que llama la atención es la similitud de su título con el del «Discurso y reflexiones de un vasallo» salido de la pluma de su tío José años antes de ser nombrado visitador. Estas «Noticia y reflexiones» pudieron ser escritas por los mismos días en que Bernardo peleaba en la frontera o poco después, aunque Felipe Teixidor, que las dio a conocer en 1925, apunta que las escribió, «sin duda alguna, en sus ocios de virrey».<sup>4</sup>

Es seguro que el joven Gálvez volvió a revivir los días de Chihuahua cuando, ya virrey, dio sus instrucciones al comandante general de las provincias internas, de las que trataremos luego, pero nos parece que las «Noticia y reflexiones» fueron redactadas con el ánimo de aprovechar de inmediato las enseñanzas que Bernardo había extraído de su paso por la frontera cuando, después de explicar de forma precisa y sintética la diferente condición de los soldados presidiales y los apaches y su distinta forma de hacer la guerra, sugiere que los españoles deben imitar en lo posible el método de los indios, y continúa: «Para esto, en primer lugar llevaría a campaña más indios auxiliares...». A continuación aconseja el modo de utilizar los caballos y reitera su opinión, ya antes apuntada, de ser «más ventajosa la flecha que el fusil», porque mientras se carga un fusil puede un indio tirar veinte flechas con las que puede matar veinte hombres. Pero matiza esta idea aclarando que esto se debía a la mala calidad de las armas de fuego empleadas en la frontera y a la poca instrucción de los soldados en su manejo, de modo que miraban su arma «como inútil y como estorbo».

Un capítulo de las «Noticia y reflexiones» se dedica a comentar la escasa subordinación de la tropa e indios auxiliares del norte, que necesitan, dice Bernardo, otras atenciones en el mando que las que se usan generalmente en el ejército, por lo que aconseja «dulzura y buen modo» en quien los dirige, y apostilla: «Ejemplares de cuanto logra el buen trato pudiera citar el que escribe si la modestia no prohibiese relacionar pasajes a su favor». Los presidiales quieren ser mandados con la razón y «yo en esto soy su partidario». Todo esto nos hace pensar que las

<sup>1</sup> Croix a Muniain, México 5 marzo 1769. AGI México 2429.

<sup>2</sup> Saavedra, Francisco de: *Los decenios*, ed. Francisco Morales Padrón (Sevilla 1995), pág. 275.

<sup>3</sup> J. de Gálvez a Cuéllar. Álamos, 17 mayo 1769. AGI Guadalajara 416.

<sup>4</sup> «Noticia y reflexiones» publicadas y anotadas por Felipe Teixidor, con seis apéndices. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 4ª época, tomo III, (México 1925), pags. 537-555. En nuestras citas hemos modernizado la grafía.

«Noticias y reflexiones» pudieron ser escritas para que sirvieran de instrucción a Hugo O'Connor, sucesor de Bernardo en el mando de la frontera, o tal vez a su amigo Teodoro de Croix, cuando éste fue nombrado en 1776 comandante general de las provincias internas. Desde luego, no hay en las «Noticias y reflexiones» ninguna huella del paso de su autor por Luisiana, que ocurrirá a partir de 1776, como sí la hay y muy clara en la Instrucción que el mismo Bernardo redactará en 1786, siendo ya virrey de México.

Las «Noticia y reflexiones», en fin, concluyen con un informe sobre «la menos o más bondad» de las naciones indias amigas, entre las que destacan los ópatas, «la nación más valiente, más noble y más leal para los españoles», así como de los indios enemigos, «que aunque todos sean apaches y bravos», se puede distinguir entre los gileños, los más fuertes y crueles, y los mezcaleros, natajes, lipandes y nitajendes, que son los más humanos. «De esta nación –dice el párrafo final– fueron Quitachin y Piticagán (después Matías y José), aquellos dos indios tan agradecidos al buen trato del comandante (era el que esto escribe) que a los 15 días de cautivos fueron su mejor escolta, volviendo las armas contra sus propios parientes, defendiéndolo de seis a quienes quitaron el robo de caballos que llevaban, acción que admirará Chihuahua mientras se acuerde de ella...». Dato éste, el de los apaches amigos de Bernardo, a los que impuso los nombres de su padre y su tío, que nunca hemos visto recogido en las biografías del conquistador de Pensacola.

Vuelto D. Bernardo a España en 1772, aquí siguió su carrera militar, habiendo ingresado en 1774 en la Escuela Militar de Ávila y participado en 1775 en la desastrosa campaña de Argel, hasta que en 1776, su tío José, apenas nombrado ministro de Indias, y barrruntando ya el próximo conflicto con Inglaterra, lo envió a la antigua colonia francesa de Luisiana, con el grado de coronel, para que tomase el mando del batallón y poco después del gobierno de la misma provincia, que ejerció hasta 1783, habiendo logrado la reconquista de la Florida. Al año siguiente, ya con título de conde de Gálvez, era capitán general de La Habana, pero inmediatamente después, en 1785, pasó a suceder a su padre al frente del virreinato de México, que sólo rigió menos de año y medio, pues moriría el 30 de noviembre de 1786, con sólo cuarenta años de edad. Pues bien, en agosto de ese mismo año tuvo ocasión de revivir su experiencia de la frontera al habersele ordenado que redactase la Instrucción para D. Jacobo de Ugarte y Loyola, nuevo comandante general de las provincias internas.

Pero conviene detenerse brevemente a considerar el paso de D. Bernardo por la Luisiana, que si fue importante por lo que significó para la independencia de los Estados Unidos, también lo fue en la evolución del pensamiento del malagueño acerca de

los indios bárbaros. En efecto, la nueva política hacia los indios no sometidos que el virrey va a preconizar recibe su principal inspiración del modelo que él había conocido en Luisiana. Había tomado buena nota

---

## Mientras se carga un fusil puede un indio tirar veinte flechas con las que puede matar veinte hombres

---

de lo que en esta provincia se practicaba, y que sin duda le fue aconsejado por su suegro Gilbert de St. Maxent, y de ello dejó testimonio ya en 1778 cuando le escribió a su tío el ministro acerca de la posibilidad de lograr y mantener la paz con aquellas tribus por el procedimiento de hacerles regalos.

Si esto fuera posible, dice Bernardo<sup>5</sup>, el rey podría conseguir la paz durante diez años con lo que hoy gasta en uno haciéndoles la guerra. Además, las relaciones comerciales crearían una dependencia, especialmente si acostumbrándose a las armas de fuego y la pólvora olvidaban el uso y construcción de sus arcos y flechas, y no conociendo otras armas que las que se les daban, corrían el peligro de quedar desarmados y morir de hambre en el momento que las naciones europeas dejasen de darles la pólvora que necesitaban.

Cinco años después de esta tan clara propuesta formulada desde Luisiana, Bernardo, ya virrey, vuelve sobre el tema en la «Instrucción» al comandante general Ugarte. Si en las «Noticia y reflexiones» había reconocido la extraordinaria disposición de los apaches para el combate –«esta nación por constitución es la más apta para la guerra», dice terminantemente–, como reconoció la inferioridad con que luchaban los soldados presidiales –bravos y aguerridos, pero menos ligeros y hábiles a caballo que los indios y menos resistentes a la sed, el hambre y la intemperie–, ahora en la «Instrucción»<sup>6</sup> insiste en

---

<sup>5</sup> Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, 24 octubre 1778. En West, Elizabeth Howard: "The Indian Policy of Bernardo de Gálvez" en *Mississippi Valley Historical Association, Proceedings*, VIII, (1914-1915), págs. 100- 101

<sup>6</sup> "Instrucción formada en virtud de Real Orden de S. M. que se dirige al Sr. Comandante General de Provincias Internas Don Jacobo de Ugarte y Loyola para gobierno y puntual observancia de este Superior Gefe y de sus inmediatos subalternos". México, 26 agosto 1786. AGI Guadalajara 268. Reimpresa entre otros por Velázquez, M<sup>a</sup> del Carmen en *La frontera norte y la experiencia colonial* (México 1981), págs. 151-185, y en edición

estas ideas: «Es excusado –escribe– referir los ardidés, las seguridades y las ventajas con que los indios bárbaros nos hacen la guerra; todos sabemos que éste es su único oficio y que lo ejercitan con valor, agilidad y destreza. No yerran golpe». «Los indios enemigos que tenemos en la sierra y en el llano no ignoran el uso y el poder de nuestras armas, manejan diestramente las suyas, son tan buenos y mejores jinetes que los españoles y, no teniendo ciudades, pueblos, palacios, ni adoratorios que defender, sólo pueden ser atacados en sus rancherías dispersas y ambulantes».

La Instrucción es un extenso documento en 216 artículos, a pesar de que el mismo virrey confiesa ya cerca del final estar apremiado por falta de tiempo. También declara y pondera en el preámbulo «los antiguos conocimientos y experiencias que pude adquirir en el mando militar de la Nueva Vizcaya y en las frecuentes campañas y fatigas personales que ejecuté sobre las tierras de los indios en las fronteras de aquella provincia y la de la Sonora».

Aquí asegura que a los apaches se debía principalmente la postración e infelicidad en que se hallaban las provincias internas. Verdad es que la frontera había recibido muy fuertes ataques desde antes de mediados del siglo XVIII, pero identificados los apaches como los enemigos más peligrosos, la primera decisión que Bernardo de Gálvez toma en este documento es la de descartar o posponer todos los otros enemigos o actividades para concentrar los esfuerzos de la tropa fronteriza contra el apache; no solo esto, pospone por tiempo indefinido cualquier ampliación de las posesiones españolas hacia el norte o el oeste. Así dispone que se pase a la defensiva en la frontera de seris y tiburones, en Sonora, y que el comandante general se «olvidará» de los yumas y otras naciones del Colorado, autores de la masacre ocurrida en 1781, e igualmente renunciará a abrir el camino por tierra a la Alta California, lo que equivalía a interrumpir y aun yugular su desarrollo. La guerra apache absorbería todas las energías de las provincias internas y sería por eso un factor perturbador de la expansión novohispana a finales del siglo XVIII.

El objetivo central de su política es enunciado por el conde de Gálvez con estas palabras: «En la sujeción voluntaria o forzada de estos (los apaches), o en su total exterminio, consiste la felicidad de las provincias internas, porque ellos son los que las han destruido, los que viven sobre sus fronteras y los que causan los infieles procedimientos y la inquietud de los indios reducidos». Y remacha en otro lugar: «Me inclino muchas veces a la ruina especial de la apachería... porque estos indios son los verdaderos enemigos que tienen las provincias internas, los que

causan su desolación, y los más temibles por sus conocimientos, ardidés, costumbres guerreras (adquiridas en la necesidad de robar para vivir), y por su número», que suponía elevado pues, aunque se hablaba de 2.000 guerreros lipanes, 200 mezcaleros, o 500 gileños, el sospechaba con fundamento que debían ser muchos más: «hostilizando –dice– en un mismo día, a una misma hora, con partidas grandes y pequeñas, en todas las provincias y en distintos territorios de ellas, que se dilatan por centenares de leguas, pasando de setecientas la extensión de nuestra línea de frontera, esto no persuade que sea tan corto el número de los apaches».

No cree el joven virrey que la apachería se someta voluntariamente, aunque admite que «Dios puede hacer este milagro». Por eso resuelve hacerles la guerra ofensiva «muy viva», «sin intermisión», con «incesantes campañas», «para que sientan el castigo incesante, el poder de las armas del rey y la privación de los bienes y seguridades que disfrutaban en los senos de la paz». Don Bernardo, como su tío Don José y muchos otros gobernantes españoles de la época, parece no creer ya en la eficacia de las misiones para la pacificación de estos enemigos.

Sabe D. Bernardo que los apaches «desean con ansia proveerse de escopetas, pólvora y municiones, porque en el uso de estas armas encuentran el gusto y seguridad de la caza, y porque discurren equivocadamente que les son ventajosas en la guerra». El virrey discrepa abiertamente de esta idea compartida por indios y españoles: «es error persuadirse de que las armas de fuego manejadas por los indios nos hagan mayores daños que el arco y la flecha...; nadie ignora la agilidad y certeza con que sin intermisión las despiden, la fuerza y el poder de esta arma, los estragos que causa, y que los indios se proveen de ella en cualquier parte, sin necesidad de fábricas ni repuestos». Ciertamente la bala de la escopeta tenía mayor poder y alcance, pero los indios, o bien se situaban lejos, o bien buscaban el combate a corta distancia, «en cuyo caso desmerecen las ventajas del arma de fuego, porque a cambio de un golpe de bala, recibimos muchos de flecha». Y remata concluyendo: «Bien puede hacer estos asertos quien a su propia costa tiene experiencia de los estragos de la flecha y del arma de fuego». Rememoraba así las heridas recibidas en Chihuahua y en Argel y Pensacola.

En esta convicción se basa su propuesta de obligar a los enemigos a pedir la paz, que se les concederá siempre e inmediatamente, «pues nos será más fructuosa una mala paz... que los esfuerzos de una buena guerra», con el ánimo de entablar en seguida con ellos «un comercio que los atraiga, que los interese y que con el tiempo los ponga bajo nuestra dependencia». «Las paces dolosas de los indios –afirma– producen mejores efectos que la guerra declarada».

---

bilingüe por Worcester, Donald E.: *Instructions for governing the Interior Provinces of New Spain, 1786* (Berkeley 1951).

Celebrada la paz, se harían obsequios a los capitancillos y se socorrería a todos con raciones de víveres, y se les permitiría el comercio de los bienes que codiciaban: armas de fuego, ropas y adornos, caballos y mulas, como también carne seca, piloncillo, maíz, tabaco, aguardiente... El apache traería a cambio pieles, semillas y frutos silvestres. Este trueque produciría pérdidas a los españoles, pero se obtendrían otras ventajas: «Nos tendrá mucha cuenta satisfacerles sus deseos. Menos gastaría el rey que lo que ahora expende en considerables inútiles aumentos de tropas. Los indios no podrían vivir sin nuestros auxilios...». Cubiertas las necesidades de los indios por las dádivas y cambalache, «conocerían las ventajas de la vida racional» y se acostumbrarían a los alimentos, bebidas, armas y vestuario de los europeos. Bernardo piensa que los indios pueden llegar a convertirse en ganaderos y pastores, «y hasta podrían entrar en codicia de los bienes del campo». Era sabido que un comercio como el que aquí se apunta ya existía en Taos con los comanches y en Santa Fe con los yutas, y en varios presidios con los apaches lipanes, y podrían dedicarse a él tratantes particulares, o todos los vecinos que lo desearan o, si fuera preciso, por cuenta del rey. Todas estas variantes las había conocido él en Luisiana.

De todos los artículos posibles de este comercio que D. Bernardo enumera en su «Instrucción» a Ugarte llaman la atención dos: el primero, las armas de fuego. «¡Ojalá que no usasen otras los indios! Entonces tendríamos todas las ventajas». Porque, dice abierta y maliciosamente, se les suministrarían armas defectuosas: los fusiles que se les dieran serían largos «porque así los aprecian los indios», con cañones, cajas y llaves endebles, aunque «con adornos superficiales que lisonjeeen la vista de los ignorantes». Tales armas resultarían incómodas y sujetas a constantes averías, y les harían depender del suministro de pólvora y munición por los españoles.

También tiene interés la mención de otro artículo, el aguardiente, cuyo consumo se trataría de difundir entre los apaches, contrariando la tradicional lucha de los misioneros contra el vicio de la embriaguez, que daba ocasión a excesos impropios de pueblos cristianos o en vías de conversión. Pero no es esto lo que preocupa al ilustrado virrey: «Los indios del norte –dice, aludiendo sin duda a los de la región del Misuri– tienen afición a las bebidas que embriagan. Los apaches no las conocen, pero conviene inclinarlos al uso del aguardiente o del mezcal donde estuviere permitida su fábrica». «Con poca diligencia y en breve tiempo se aficionarán a estas bebidas, en cuyo caso serán ellas su más apreciable cambalache y el que deje mejores lucros a nuestros tratantes». «Después de todo –concluye con neta crudeza–, la suministración de la bebida a los indios será un medio de granjearles la voluntad, descubrir sus más

profundos secretos, adormecerlos muchas veces para que piensen y ejecuten menos sus hostilidades y constituirlos en una nueva necesidad que estrechamente les obligue a reconocer nuestra forzosa dependencia».<sup>7</sup>

Hasta aquí el resumen que cabe hacer de esta importante Instrucción, que significó un giro de 180 grados en la política tradicionalmente seguida por la Corona española hacia los indígenas y a la que en buena medida se debe la pacificación general de la frontera a partir de 1790. No pudo el conde de Gálvez conocer el fruto que se obtendría en las décadas siguientes de la aplicación de la política por él recomendada, pues murió el 30 de noviembre de 1786, sólo tres meses después de que él pusiera su firma a este documento. «Era el conde de Gálvez –escribió su amigo Saavedra– hombre de mucho entendimiento y de gran corazón que en los grandes apuros adquiría una fuerza de alma y una presencia de espíritu como sobrenatural. En él perdió la nación un excelente sujeto y el ejército un general que en las guerras que sobrevinieron poco después con motivo de la revolución de Francia, le hubiera dado muchos días gloriosos».<sup>8</sup>

7 Edward H. Spicer: *Cycles of Conquest. The impact of Spain, Mexico and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960* (Tucson 1962), págs. 238-239 y 332-333 califica de cínica la política propuesta por D. Bernardo que sintetiza en política de exterminio, soborno y corrupción de los apaches.

8 Saavedra: *Los decenios*, pág. 276.